TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2022
"INSUMOS VARIOS DE FERRETERIA PARA EMBOLSADORA DE VALLEMI"
ID N° 420.951

INFORME DE EVALUACIÓN N° 13/2022

A	:	**PRESIDENCIA**
DE	:	**GERENCIA DE U.O.C**
FECHA	:	**23 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En el marco del **Art. 7 inc. g)**... *"En los casos de Contratación Directa, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, elevando la recomendación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión"*, del **Decreto 2992/19**, que reglamenta la **ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"**; y de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2022 "INSUMOS VARIOS DE FERRETERIA PARA EMBOLSADORA DE VALLEMI" ID N° 420.951,** la UOC procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas del único oferente, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 21 de noviembre de 2022 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 148/2022
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 111/2022

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N°	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Unidad	Precio Unitario Referencial (Gs.)	Precio Total Referencial (Gs.)
"INSUMOS VARIOS DE FERRETERIA PARA EMBOLSADORA DE VALLEMI"					
1	CURVA LARGO DE 90º DIAMETRO DE 1.1/2"	7	Unidad	30.375	212.625
2	CURVA LARGO DE 90º DIAMETRO DE 2.1/2" SCH40 PARA SOLDAR	6	Unidad	46.417	278.502
3	CURVA LARGO DE 90º DIAMETRO 3" SCH40 PARA SOLDAR.	7	Unidad	59.167	414.169
4	CASQUETE DIAMETRO DE 3" SCH40 PARA SOLDAR GRANEL.	6	Unidad	15.750	94.500
5	TEE DE REDUCCION DIAMETRO DE 3" X 1.1/2" SCH40 PARA SOLDAR	7	Unidad	87.958	615.706
6	REDUCCION CONCENTRICA DIAMETRO 3" X 2.1/2" SCH 40 PARA SOLDAR	6	Unidad	41.500	249.000
7	VALVULA DE BOLA DIAMETRO 1.1/2" BSP DE LATON TIPO PALANCA MANUAL	7	Unidad	427.500	2.992.500
8	FLANGE GALVANIZADO CON SEXTAVADO DIAMETRO 1.1/2" BSP.	7	Unidad	123.750	866.250
9	CODO GALVANIZADO MACHO/HEMBRA DIAMETRO DE 1.1/2" BSP.	7	Unidad	78.750	551.250
10	VALVULA DE BOLA DIAMETRO 1/2" BSP DE LATON TIPO MARIPOSA MANUAL.	6	Unidad	106.875	641.250
11	CAÑO DIN 2440 CON COSTURA DIAMETRO 88,9mm esp. 4,5mm x 6m .	2	Unidad	2.632.500	5.265.000
12	CAÑO DIN 2440 CON COSTURA DIAMETRO 76,1mm ESP. 3,65mm x 6m .	1	Unidad	2.025.000	2.025.000
13	CAÑO DIN 2440 CON COSTURA DIAMETRO 48,26mm ESP 3,25mm x 6m .	2	Unidad	1.316.250	2.632.500
14	CAÑO DIN 2440 CON COSTURA DIAMETRO 21,3mm ESP. 2,65mm x 6m .	1	Unidad	708.750	708.750
15	CAÑO MANNESMANN SIN COSTURA DIAMETRO 1/2" SCH40 de 6m .	1	Unidad	212.063	212.063
16	CAÑO MANNESMANN SIN COSTURA DIAMETRO 1" SCH40 de 6m.	5	Unidad	391.500	1.957.500
17	CAÑO MANNESMANN SIN COSTURA DIAMETRO 1.1/2" SCH40 de 6m	11	Unidad	610.875	6.719.625
18	VARILLA ROSCADA PARA SOPORTE DE TUBERIA DIAMETRO 3/8" de 1 metros.	10	Unidad	13.500	135.000
19	BARRA REDONDA DIAMETRO DE 10mm de 6m.	1	Unidad	168.750	168.750
20	TUBO REDONDO DIN 2440 DIAMETRO 42,4mm ESP.3, 25mm de 6m .	1	Unidad	810.000	810.000
21	TUBO REDONDO DIN 2440 DIAMETRO 33,7mm ESP. 3,25mm de 6m	1	Unidad	675.000	675.000
22	BRIDA SOLDABLE DE CUATRO AGUJEROS DIAMETRO INTERIOR 1.1/2" .	10	Unidad	123.750	1.237.500
23	TAPON ROSCABLE DIAMETRO 1.1/2".	8	Unidad	33.750	270.000

24	VALVULA O LLAVE DE PASO PARA AIRE DIAMETRO 1.1/2"	5	Unidad	191.250	956.250
25	NIPLE HEXAGONAL DIAMETRO 1.1/2"	10	Unidad	39.375	393.750
26	REDUCCION DE 1.1/2" A 1"	10	Unidad	26.438	264.380
27	CUPLA ROSCABLE DIAMETRO 2.1/2"	10	Unidad	168.750	1.687.500
28	CUPLA ROSCABLE DIAMETRO 3".	10	Unidad	247.500	2.475.000
Total:					**35.509.320**

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de la oferta recibida, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CAMPO DE GALLO S.A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE- Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple
Documento de Identidad	SIPE- Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de la firma, a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que la empresa oferente no se encuentra comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registra antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultara adjudicado**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	CAMPO DE GALLO S.A.
Constancia SIPE Nº	1724880
RUC Nº	80069249-7
Constancia de RUC	SIPE- Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE- Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó - Cumple
Especificaciones Técnicas	Presentó
Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó - Cumple
Plazo de Entrega	Presentó
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Formulario declaración Jurada de Miembros	Presentó
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	Presentó

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a la firma los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a la nota enviada por la UOC:

Nota 15/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, a la firma: **CAMPO DE GALLO S.A.**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
CAMPO DE GALLO S.A.	Desglose de precios (ítems 1 al 26)	Presentó

6.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la firma **CAMPO DE GALLO S.A.**, en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...".* Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia.

7.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	E.E T.T	PLAZO DE ENTREGA
CAMPO DE GALLO S.A.	Cumple	Cumple

7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia en la provisión de insumos metálicos o de ferretería en general, en instituciones públicas o privadas con facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios, cuya suma en los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta., represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta., represente como mínimo el 30% del monto total de la oferta.."* Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
CAMPO DE GALLO S.A.	Cumple

CAMPO DE GALLO S.A.				
Monto máximo del total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Empresa**	**Monto demostrado Gs.**
53.955.000	16.186.500	0000009	• Casa Sánchez	30.150.000

Obs.: Se adjunta factura contado. Anexo I

8.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	CAMPO DE GALLO S.A.	
				Precio Unitario Gs.(IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	CURVA LARGO DE 90º DIAMETRO DE 1.1/2"	7	Unidad	47.000	329.000
2	CURVA LARGO DE 90º DIAMETRO DE 2.1/2" SCH40 PARA SOLDAR	6	Unidad	78.500	471.000
3	CURVA LARGO DE 90º DIAMETRO 3" SCH40 PARA SOLDAR.	7	Unidad	97.000	679.000
4	CASQUETE DIAMETRO DE 3" SCH40 PARA SOLDAR GRANEL.	6	Unidad	24.000	144.000
5	TEE DE REDUCCION DIAMETRO DE 3" X 1.1/2" SCH40 PARA SOLDAR	7	Unidad	182.000	1.274.000
6	REDUCCION CONCENTRICA DIAMETRO 3" X 2.1/2" SCH 40 PARA SOLDAR	6	Unidad	105.000	630.000
7	VALVULA DE BOLA DIAMETRO 1.1/2" BSP DE LATON TIPO PALANCA MANUAL	7	Unidad	665.000	4.655.000
8	FLANGE GALVANIZADO CON SEXTAVADO DIAMETRO 1.1/2" BSP.	7	Unidad	192.000	1.344.000
9	CODO GALVANIZADO MACHO/HEMBRA DIAMETRO DE 1.1/2" BSP.	7	Unidad	122.000	854.000
10	VALVULA DE BOLA DIAMETRO 1/2" BSP DE LATON TIPO MARIPOSA MANUAL.	6	Unidad	166.000	996.000
11	CAÑO DIN 2440 CON COSTURA DIAMETRO 88,9mm esp. 4,5mm x 6m.	2	Unidad	4.095.000	8.190.000
12	CAÑO DIN 2440 CON COSTURA DIAMETRO 76,1mm ESP. 3,65mm x 6m.	1	Unidad	3.150.000	3.150.000
13	CAÑO DIN 2440 CON COSTURA DIAMETRO 48,26mm ESP 3,25mm x 6m.	2	Unidad	2.050.000	4.100.000
14	CAÑO DIN 2440 CON COSTURA DIAMETRO 21,3mm ESP. 2,65mm x 6m.	1	Unidad	1.100.000	1.100.000
15	CAÑO MANNESMANN SIN COSTURA DIAMETRO 1/2" SCH40 de 6m.	1	Unidad	330.000	330.000
16	CAÑO MANNESMANN SIN COSTURA DIAMETRO 1" SCH40	5	Unidad	610.000	3.050.000

	de 6m.				
17	CAÑO MANNESMANN SIN COSTURA DIAMETRO 1.1/2" SCH40 de 6m	11	Unidad	950.000	10.450.000
18	VARILLA ROSCADA PARA SO-PORTE DE TUBERIA DIAMETRO 3/8" de 1 metros.	10	Unidad	21.000	210.000
19	BARRA REDONDA DIAMETRO DE 10mm de 6m.	1	Unidad	262.000	262.000
20	TUBO REDONDO DIN 2440 DIAMETRO 42,4mm ESP.3, 25mm de 6m.	1	Unidad	1.260.000	1.260.000
21	TUBO REDONDO DIN 2440 DIAMETRO 33,7mm ESP. 3,25mm de 6m	1	Unidad	1.050.000	1.050.000
22	BRIDA SOLDABLE DE CUATRO AGUJEROS DIAMETRO INTE-RIOR 1.1/2".	10	Unidad	192.000	1.920.000
23	TAPON ROSCABLE DIAMETRO 1.1/2".	8	Unidad	79.000	632.000
24	VALVULA O LLAVE DE PASO PARA AIRE DIAMETRO 1.1/2"	5	Unidad	297.000	1.485.000
25	NIPLE HEXAGONAL DIAMETRO 1.1/2"	10	Unidad	61.000	610.000
26	REDUCCION DE 1.1/2" A 1"	10	Unidad	41.000	410.000
27	CUPLA ROSCABLE DIAMETRO 2.1/2"	10	Unidad	175.000	1.750.000
28	CUPLA ROSCABLE DIAMETRO 3" .	10	Unidad	262.000	2.620.000
		Total:			**53.955.000**

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **No aplica**

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...se procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a*

contratación", se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios al siguiente oferente:

- **CAMPO DE GALLO S.A.,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial en los (ítems 1 al 26).

La firma presentó su desglose de precios, el cual fue analizado por el área requirente la Gerencia Industrial que mediante la Carta Interna G.I. INC N° 367/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, menciona que: *"De acuerdo al desglose de los precios presentado, en el cual el oferente declaró un costo total (Gastos administrativos + IVA) más una utilidad antes de los impuestos (12%), estando este porcentaje dentro de los márgenes razonables, por lo cual se recomienda proseguir con el proceso"*

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 406/2022, por el monto de guaraníes cuarenta y dos millones doscientos cuarenta y ocho mil seis cientos noventa y dos (Gs. 42.248.692).

12.- CANTIDADES A SER ADQUIRIDAS

La Gerencia Industrial por Carta Interna G.I N° 369/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022 manifiesta lo siguiente:

*"En el marco del proceso "**Adquisición de Insumos Varios de Ferretería" ID N° 420.951,** en vista a la oferta recibida y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso, se procede a realizar la reducción de cantidades para ajustar lo previsto a la posterior adjudicación. El detalle es el siguiente:"*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD REDUCIDA
1	CURVA LARGO DE 90º DIAMETRO DE 1.1/2"	7	5
2	CURVA LARGO DE 90º DIAMETRO DE 2.1/2" SCH40 PARA SOLDAR	6	5
3	CURVA LARGO DE 90º DIAMETRO 3" SCH40 PARA SOLDAR.	7	5
4	CASQUETE DIAMETRO DE 3" SCH40 PARA SOLDAR GRANEL.	6	5
5	TEE DE REDUCCION DIAMETRO DE 3" X 1.1/2" SCH40 PARA SOLDAR	7	4
6	REDUCCION CONCENTRICA DIAMETRO 3" X 2.1/2" SCH 40 PARA SOLDAR	6	4
7	VALVULA DE BOLA DIAMETRO 1.1/2" BSP DE LATON TIPO PALANCA MANUAL.	7	6
8	FLANGE GALVANIZADO CON SEXTAVADO DIAMETRO 1.1/2" BSP	7	4
9	CODO GALVANIZADO MACHO/HEMBRA DIAMETRO DE 1.1/2" BSP.	7	4
10	VALVULA DE BOLA DIAMETRO 1/2" BSP DE LATON TIPO MARIPOSA MANUAL.	6	5
16	CAÑO MANNESMANN SIN COSTURA DIAMETRO 1"	5	3

	SCH40 de 6m		
17	CAÑO MANNESMANN SIN COSTURA DIAMETRO 1.1/2" SCH40 de 6m.	11	5
18	VARILLA ROSCADA PARA SOPORTE DE TUBERIA DIAMETRO 3/8" de 1 metros.	10	5
22	BRIDA SOLDABLE DE CUATRO AGUJEROS DIAMETRO INTERIOR 1.1/2".	10	8
23	TAPON ROSCABLE DIAMETRO 1.1/2" .	8	7
25	NIPLE HEXAGONAL DIAMETRO 1.1/2" .	10	8
26	REDUCCION DE 1.1/2" A 1" .	10	8
27	CUPLA ROSCABLE DIAMETRO 2.1/2" .	10	8
28	CUPLA ROSCABLE DIAMETRO 3" .	10	7

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Artículo 66-. Disminución de cantidades, **del Decreto 2992/20219 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** el cual dispone en lo pertinente que "*... Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos...",* la Gerencia de UOC recomienda la disminución de cantidades, en base al Informe de la Gerencia Industrial.

13.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **CAMPO DE GALLO S.A.,** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

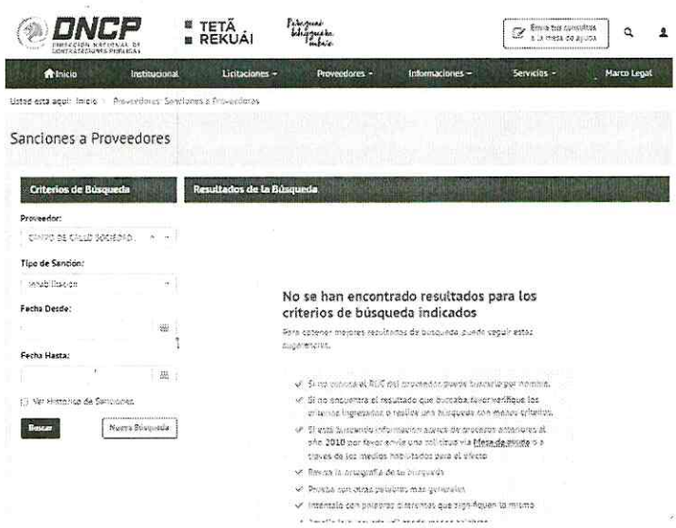

14.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** la Gerencia de UOC recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

14.1.- ADJUDICAR el proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2022 "INSUMOS VARIOS DE FERRETERIA PARA EMBOLSADORA DE VALLEMI"ID N° 420.951,** a la firma **CAMPO DE GALLO S.A.,** por el monto total de guaraníes cuarenta y dos millones doscientos siete mil quinientos (Gs **42.207.500**), puesto que dicha oferta cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según detalle:

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	CAMPO DE GALLO S.A.	
				Precio Unitario Gs.(IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	CURVA LARGO DE 90º DIAMETRO DE 1.1/2"	5	Unidad	47.000	235.000
2	CURVA LARGO DE 90º DIAMETRO DE 2.1/2" SCH40 PARA SOLDAR	5	Unidad	78.500	392.500
3	CURVA LARGO DE 90º DIAMETRO 3" SCH40 PARA SOLDAR.	5	Unidad	97.000	485.000
4	CASQUETE DIAMETRO DE 3" SCH40 PARA SOLDAR GRANEL.	5	Unidad	24.000	120.000
5	TEE DE REDUCCION DIAMETRO DE 3" X 1.1/2" SCH40 PARA SOLDAR	4	Unidad	182.000	728.000
6	REDUCCION CONCENTRICA DIAMETRO 3" X 2.1/2" SCH 40 PARA SOLDAR	4	Unidad	105.000	420.000
7	VALVULA DE BOLA DIAMETRO 1.1/2" BSP DE LATON TIPO PALANCA MANUAL	6	Unidad	665.000	3.990.000
8	FLANGE GALVANIZADO CON SEXTAVADO DIAMETRO 1.1/2" BSP.	4	Unidad	192.000	768.000
9	CODO GALVANIZADO MACHO/HEMBRA DIAMETRO DE 1.1/2" BSP.	4	Unidad	122.000	488.000
10	VALVULA DE BOLA DIAMETRO 1/2" BSP DE LATON TIPO MARIPOSA MANUAL.	5	Unidad	166.000	830.000
11	CAÑO DIN 2440 CON COSTURA DIAMETRO 88,9mm esp. 4,5mm x 6m .	2	Unidad	4.095.000	8.190.000
12	CAÑO DIN 2440 CON COSTURA DIAMETRO 76,1mm ESP. 3,65mm x 6m .	1	Unidad	3.150.000	3.150.000
13	CAÑO DIN 2440 CON COSTURA DIAMETRO 48,26mm ESP 3,25mm x 6m .	2	Unidad	2.050.000	4.100.000
14	CAÑO DIN 2440 CON COSTURA DIAMETRO 21,3mm ESP. 2,65mm x 6m.	1	Unidad	1.100.000	1.100.000
15	CAÑO MANNESMANN SIN COSTURA DIAMETRO 1/2" SCH40 de 6m.	1	Unidad	330.000	330.000
16	CAÑO MANNESMANN SIN	3	Unidad	610.000	1.830.000

	COSTURA DIAMETRO 1" SCH40 de 6m.				
17	CAÑO MANNESMANN SIN COSTURA DIAMETRO 1.1/2" SCH40 de 6m	5	Unidad	950.000	4.750.000
18	VARILLA ROSCADA PARA SO-PORTE DE TUBERIA DIAMETRO 3/8" de 1 metros.	5	Unidad	21.000	105.000
19	BARRA REDONDA DIAMETRO DE 10mm de 6m.	1	Unidad	262.000	262.000
20	TUBO REDONDO DIN 2440 DIAMETRO 42,4mm ESP.3, 25mm de 6m .	1	Unidad	1.260.000	1.260.000
21	TUBO REDONDO DIN 2440 DIAMETRO 33,7mm ESP. 3,25mm de 6m	1	Unidad	1.050.000	1.050.000
22	BRIDA SOLDABLE DE CUATRO AGUJEROS DIAMETRO INTE-RIOR 1.1/2".	8	Unidad	192.000	1.536.000
23	TAPON ROSCABLE DIAMETRO 1.1/2".	7	Unidad	79.000	553.000
24	VALVULA O LLAVE DE PASO PARA AIRE DIAMETRO 1.1/2"	5	Unidad	297.000	1.485.000
25	NIPLE HEXAGONAL DIAMETRO 1.1/2"	8	Unidad	61.000	488.000
26	REDUCCION DE 1.1/2" A 1"	8	Unidad	41.000	328.000
27	CUPLA ROSCABLE DIAMETRO 2.1/2"	8	Unidad	175.000	1.400.000
28	CUPLA ROSCABLE DIAMETRO 3".	7	Unidad	262.000	1.834.000
		Total:			**42.207.500**

14.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2022

14.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Atentamente.